

**ACTA DÉCIMA SEGUNDA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO 2025  
"ADMINISTRACIÓN 2024-2027"**

En El Limón, Jalisco siendo las 19:04 (Diecinueve horas con cuatro minutos) del día 08 de abril de 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Décima Segunda Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025, contando con la presencia de **C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ**, todos ellos actuales integrantes del comité, el cual entro en funciones a partir del día 09 de octubre del 2024, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
4. Clausura.

**1. Lista de Asistencia.** Se encuentran presentes **LOS C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ**, siendo todos miembros del comité.

**2. Declaración de Quórum.** En consecuencia, El Presidente Municipal y el Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

**3. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.**

- A. Se presenta solicitud elaborada de fecha 07 de abril de 2025, emitido por la C. Graciela Benitez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la renta de toldos, los cuales serán utilizados en la tercera edición del Encuentro de Jóvenes y Agroecología, que se llevaran a cabo el día 10 de abril de 2025, en las instalaciones de la Escuela Preparatoria Regional de El Grullo, Modulo El Limón, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; debido a que se necesitaba contratar productos en específico la mayoría no pudieron cumplir con las especificaciones de los toldos solicitados, por ello solo se presenta una cotización, además de que se trata de un proveedor local dentro del Municipio, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, de igual forma el oficio justificativo y la cotización quedaran bajo el resguardo del secretario técnico para que se adjunte a la presente, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:**



**CESAR HILARIO** : Renta de toldos, para la tercera edición del Encuentro de Jóvenes y Agroecología, que se llevará a cabo el día 10 de abril de 2025, en las instalaciones de la Escuela Preparatoria Regional Modulo El Limón, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$10,672.00 (Diez mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "CESAR HILARIO".

- B. El presidente del comité, Nelson González Figueroa, pide el uso de la voz y hace del conocimiento de los integrantes del comité que se llevará a cabo el sexto Festival de las Frutas y las Semillas en el Municipio de El Limón, y como cada año se realiza la contratación del servicio musical de una agrupación para el evento cultural, por ello solicita la aprobación para la contratación del Grupo Los Periquines de Ramon Torres para que amenice el evento cultural en el Jardín Municipal el día 12 de abril de 2025, de igual manera presenta ante este comité el oficio para realizar la adjudicación directa, el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; junto con la cotización, cabe destacar esta agrupación, ha sido seleccionada debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 2 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales; el oficio justificativo y la cotización quedaran bajo el resguardo del secretario técnico para que se adjunte a la presente, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

**GRUPO LOS PERIQUINES DE RAMON** Servicios de música, por dos horas para amenizar el evento cultural del Sexto Festival de las Frutas y las Semillas, que se llevará a cabo el día 12 de abril del 2025, en el Jardín Principal de El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$8,120.00 (Ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "GRUPO LOS PERIQUINES DE RAMON".

4. **Clausura.** A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 19:25 (Diecinueve horas veinticinco minutos) del día 10 de abril de 2025, se declara formalmente clausurada esta Décima Segunda Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025.

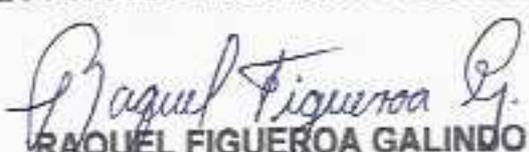


Firma para constancia

  
**NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
**JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA**  
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

  
**CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ**  
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL

  
**RAQUEL FIGUEROA GALINDO**  
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

*Manantel*

VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

*VMA*

VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA  
DIRECTOR DE AGROECOLOGÍA

*Jorge A*

JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ  
SECRETARIO GENERAL

*Miguel Ángel León G.*

MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ  
COMISIÓN EDILICIA FOMENTO  
AGROPECUARIO

*Jaime de Jesús Argos Osiris Hernández Urra*

JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS  
HERNÁNDEZ URREA  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

*Eric Rafael Camacho Zamora*

ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA  
COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO  
ECONÓMICO

*Jullie*

JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

*Saúl Campos Villaseñor*

SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR  
SECRETARIO TÉCNICO

